FUNDACIÓN
SAC
SALUD ARTE Y CULTURA
Organización no gubernamental
Nit. 900541206-6

Puerto Asís, mayo 21 de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
Puerto Asis Putumayo.

ASUNTO: SOLICITUD DE LIMITACIÓN MIPYME TERRITORIAL CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

Yo OLMES HEIMER MELENDEZ MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía N°6.247.168 de Dagua, en mi calidad de Representante Legal y Yo, **Fredy Sebastián Coral Vargas**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.124.860.805 de Mocoa y con Tarjeta profesional No. 238022- T, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA identificada con Nit. 900541206-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del Putumayo, a través de la presente solicitamos que el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-013-2025**, cuyo objeto corresponde a "**APOYO PARA LA PARTICIPACION EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TALENTOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO**", sea limitado a Mipyme domiciliadas en el municipio de Puerto Asís y de igual manera manifestamos total interés en participar en el proceso de selección

Certificamos que la FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA Cumple la calidad de Mipyme bajo acatamiento de los parámetros señalado en la ley 905 del 2004 y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 ARTÍCULO 5 Convocatorias limitadas a Mipyme.

Dado en Puerto Asís a los veintiún (21) días del mes de mayo del 2025

OLMES MELENDEZ MUÑOZ
Representante Legal
Fundación SAC

FREDY SEBASTIÁN CORAL VARGAS
Contador Público Titulado
T.P.238022-T